

CIRCULAR 16/15

ASUNTO: BAREMO ACREDITACIONES PROFESIONALES 2015

Estimado/a compañero/a:

Como continuación a la circular 39/14 remitida a los colegiados en julio de 2014, y conforme al sistema de acreditaciones profesionales que este Colegio ha implantado, se detalla el baremo de acreditaciones profesionales actualizado para 2015.

BAREMO ACREDITACIONES PROFESIONALES 2015

Obtención de créditos:

- Antigüedad como colegiado ejerciente	2 Cdtos por año
- Antigüedad como miembro de la Junta de Gobierno	1 Cdto. por año
- Antigüedad como miembro del Consejo Andaluz.....	1 Cdto. por año
- Antigüedad como miembro del Consejo General.....	1 Cdto. por año
- Titulo Universitario	5 Cdtos.
- Titulo Universitario propio (Estudios / Experto inmobiliario).....	7 Cdtos.
- Curso Master/Postgrado Universidad.....	3 Cdtos.
- Docente/Ponente de cursos de colegios o consejos	1 Cdto. por ponencia
- Curso especialización organizado por el colegio o consejos.....	1 Cdto. por jornada
- Asistencia a Congreso Nacional/Encuentro Jóvenes Admon.	1 Cdto. por jornada
- Asistencia a Jornadas Andaluzas	1 Cdto. por jornada
- Asistencia a cursos organizados por el Colegio de Cádiz	1 Cdto. por jornada

Deducción de Créditos

- 10 Cdtos por falta leve
- 25 Cdtos por falta grave y pérdida de UNA estrella
- 50 Cdtos por falta muy grave y pérdida de DOS estrellas

Mantenimiento Estrellas

- Mínimo 2 Cdtos formativos, cada dos años.

Valoración de las estrellas

-UNA estrella.....	50 Cdtos
-DOS estrellas	75 Cdtos.
-TRES estrellas.....	100 Cdtos

Por otra parte, y como continuación a la circular 34/14, le recordamos que todo colegiado ejerciente que lo desee, podrá solicitar la placa corporativa profesional, y de forma gratuita, con o sin acreditación profesional. Para ello, deberá remitir al colegio el contrato de cesión de uso debidamente cumplimentado y firmado, y que se encuentra en el apartado circulares de nuestra web corporativa, **ANTES DEL 8 DE MARZO**, fecha en la que cerraremos el proceso del año 2014.

Atentamente.

VºBº
EL PRESIDENTE

Rafael Trujillo Marlasca



EL SECRETARIO

Carlos de Osma Rodríguez